

## **RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 552** **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 08 de junio de 2012, siendo las 10:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Gerardo Moreno Mella, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi. Asiste como invitado el Sr. Fernando Rosselot Téllez, Presidente de Pymemad.

### **Principales materias tratadas:**

#### **1) Aprobación Acta Anterior**

Se aprueba el Acta de la Sesión N°551, celebrada con fecha 26 de marzo de 2012, con algunas observaciones respecto del tema incentivos.

#### **2) Cuenta Director Ejecutivo**

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria Mayo 2012.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, quien informa como hechos relevantes del período abril-mayo la adjudicación de un Proyecto del Fondo de Protección Ambiental por 20 millones de pesos, la aprobación hasta marzo de las rendiciones de CTF MINAGRI y la percepción de cuotas M\$28.973, correspondientes a proyectos en ejecución.

En cuanto a los Estados Financieros, a mayo de 2012, comenta la baja recepción de ingresos de fondos concursables y de asistencias técnicas, además del retraso en la entrega de los recursos directos de CORFO, por falta de formalización del Convenio.

En cuanto a los resultados al mes de mayo, se registra una pérdida por M\$88.344.-, lo que se explica por la merma en los ingresos y por incurrir en gastos por productos del Convenio CORFO, sin que aún se hayan entregado los recursos correspondientes.

Luego se refiere a la dotación de recursos humanos.

Finalmente, se refiere a la ejecución presupuestaria al mes de Mayo de 2012, señalando que la operación, en cuanto a ingresos, registra un cumplimiento de 29%, en tanto que el gasto corresponde al 34%. Agrega que la proyección en el saldo de caja para diciembre presenta un monto positivo, por M\$60.322.-

El Director Ejecutivo informa del retraso del Convenio de Transferencia de recursos con CORFO, el cual no obstante, obliga a la realización de diversas actividades, generando gastos no cubiertos y problemas de caja. Ante esto, se deberá recurrir a un crédito aprobado anteriormente por el Consejo, para lo cual se pedirá la autorización a la Dirección de Presupuestos. A ello se agrega que, de acuerdo a información recibida, CORFO no entregará recursos el próximo año, lo cual incidiría en la ejecución de los programas. Una solución sería la

entrega de esos montos por CORFO a MINAGRI, para su incorporación en el Contrato de Transferencia de recursos a INFOR. Por último, comenta que de manera inédita los cuatro proyectos postulados por INFOR al Concurso INNOVA/CHILE de bienes públicos, ninguno de ellos fue adjudicado. Como posible explicación indica un Informe elaborado por una consultora externa, el cual reconoce valor público de algunas actividades de INFOR, pero que concluye que ellas debieran ser financiadas por una institución distinta de CORFO. Otro punto a considerar es la reducción que en el tiempo han experimentado los montos de los proyectos adjudicados por CORFO.

El Sr. Larenas indica que esta ausencia de proyectos obligará a una reformulación del presupuesto, el cual consideraba ingresos por este concepto.

El Sr. Moreno se compromete a consultar respecto del financiamiento de CORFO para el próximo año e informar al Director Ejecutivo.

El Consejero Sr. Aristía considera que el flujo institucional negativo obliga a adoptar medidas de ajuste en el gasto.

El Sr. Presidente expresa que la obtención de recursos públicos debe fundarse en argumentos razonables y convincentes, los que deben ser proporcionados por la Dirección Ejecutiva y analizados por el Consejo. También considera pertinente una definición de los objetivos institucionales y los requerimientos para cumplirlos.

## 2.- Arriendo Edificio Huérfanos

El tema es explicado por el Fiscal de INFOR, don Fernando Tallar. Explica que INFOR es propietario de un edificio ubicado en calle Huérfanos N°554, arrendado actualmente al Instituto Chileno Británico de Cultura, venciendo dicho arriendo a fines de junio de 2012. El valor del arriendo asciende a U.F. 395.91.- y el arrendatario ha efectuado mejoras por M\$36.6.- El Instituto Británico ha solicitado una renovación por otros 5 años, solicitando el no cobro del 105 de incremento establecido en el contrato, en base a las mejoras introducidas.

El Sr. Aristía estima que el 10% debe ser cobrado por estar establecido en el contrato. El Sr. Presidente estima que se debe negociar un plazo de un año prorrogable, dadas futuras necesidades. Los restantes consejeros concuerdan y encargan la negociación al Director Ejecutivo.

## 3.- Pago indemnizaciones por años de servicio, personal de INFOR

El tema es explicado por el Fiscal, quien indica que, de acuerdo a lo acordado en sesión anterior, correspondía presentar la nómina de personas a las que INFOR pondría término a sus contrato de trabajo en 2013. Informa que se trata de dos personas de la sede Biobío, un técnico forestal y un auxiliar, lo que representa el pago de M\$26.682.-, suma que sería solicitada a CORFO.

El Sr. Presidente estima que es conveniente considerar una situación alternativa a pedir los recursos a CORFO, lo cual es compartido por los demás Consejeros.

## **3) Desafíos Sector Forestal Chileno**

El tema es explicado por el Director Ejecutivo, don Hans Grosse. Comienza precisando los aspectos, bienes y servicios que componen el sector forestal, así como los agentes que intervienen. Se refiere a la importancia del sector para el país y la necesidad de apoyo del Estado para la generación de bienes públicos, investigación, desarrollo y transferencia, lo que no ha sido muy considerado.

Luego comenta la situación actual del sector, la que de mantenerse implicaría un reducido impacto de las dos leyes forestales más importantes, realizando proyecciones al año 2030.

Considera una política de largo plazo en I+D y de fuerte apoyo a las Pymes. Considera también un aumento de la superficie manejada y de producción para la industria de la madera, además de un aumento de las ventas del sector forestal.

Como conclusión de las proyecciones presentadas, señala que permitiría la consolidación de un sector relevante del país, lo que requiere como elemento esencial una política de investigación y transferencia tecnológica continua y de largo plazo.

El Sr. Presidente considera de gran interés la exposición señalando que sus aspectos debieran considerarse en la política forestal.

#### **4) Presupuesto Exploratorio 2013**

El Director Ejecutivo explica que el financiamiento de INFOR en los últimos años se ha ligado fuertemente a la obtención de proyectos concursables, área cada vez más competitiva y con menos recursos disponibles por proyecto. Ello ha afectado o impedido una continuidad en las líneas de investigación de largo plazo, además de desfinanciar los costos fijos institucionales.

Luego explica la actual organización institucional, compuesta por un área de "bienes privados", en la que se ubican los proyectos concursables y asesorías técnicas; y un área de "bienes públicos", referida a la competitividad en el mediano y largo plazo, financiada con la transferencia de recursos públicos. Para esta última área se han conformado Grupos de Investigación y Transferencia, los que han sido distribuidos en las líneas de investigación ministerial.

Para cubrir los requerimientos de las líneas ministeriales se ha estimado solicitar al Ministerio de Agricultura una suma de M\$2.994.350.- lo que representa un incremento de M\$691.004 con respecto a 2012.

El Sr. Presidente señala que el incremento debe ajustarse a la realidad presupuestaria del país, la que tendría un carácter restrictivo. Por ello considera pertinente preparar una versión alternativa, que considere costos similares a los actuales, reajustados.

El Sr. Jofré considera la necesidad de diseñar y establecer, de manera oficial, una estrategia foresta pública, lo que permitiría definir con mayor precisión el rol de INFOR y los recursos que requiere.

El Sr. Vial indica que la actividad de mayor relevancia de INFOR consiste en la generación de bienes públicos, lo que no debiera llevarlo a depender de resultados competitivos de mercado. Agrega que requiere de un financiamiento basal que permita darle continuidad. En todo caso, y junto a los demás Consejeros comparte la idea de generar un presupuesto alternativo para el próximo año.

#### **Acuerdos**

**Nº 1353.** Se encomienda y faculta al Director Ejecutivo para negociar el arriendo del inmueble de calle Huérfanos Nº554, un nuevo período de un año prorrogable. El resultado debe ser informado al Consejo Directivo.